## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CAMARONERA COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CONCAMARON S.A. CELEBRADA EL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de febrero de dos mil diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CALLE PRIMERA CDLA LOS CEIBOS # 612 EDIFICIO MOMELIA ALADO DEL COLEGIO ALEMAN HUMBOLT se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA CAMARONERA COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CONCAMARON S.A. con la concurrencia de:

- A. LASSO CAAMAÑO ERWIN HELIO, propietario de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a CUARENTA votos,
- B. LASSO CAAMAÑO JOSE PABLO, propietario de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a CUARENTA votos.
- C. LASSO PEDROSO MEDARDO, propietario de SETESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a SETESCIENTOS VEINTE votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor LASSO CAAMAÑO ERWIN HELIO y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. LASSO CAAMAÑO JOSE PABLO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) LASSO CAAMAÑO ERWIN HELIO. - F) LASSO CAAMAÑO JOSE PABLO. F) LASSO PEDROSO MEDARDO.

**CERTIFICO**. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 08 De Febrero del 2019.

Atentamente,

LASSO CAAMAÑO ERWIN HELIO

REPRESENTANTE LEGAL

CAMARONERA COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CONCAMARON S.A.